

+
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N°S- 819 /

FRESIA, 31 MAR. 2017

VISTOS:

1° El Memo N°SOC-22, de fecha 23 de Marzo de 2017, de Jefe Departamento Social;

2° El Decreto Alcaldicio N°S-682 de fecha 17.03.2017;

3° El Memo N°18 fecha 13 de Febrero de 2017, de Director (S) de Administración y Finanzas, que informa sobre extravió de carpeta con cuatro Decretos de Pago con cheques;

4° La Ley N°18.883, Estatuto de los Funcionarios Municipales;

5° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el Art. 127 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

6° El Decreto Alcaldicio N°1.368 de fecha 19 de Mayo de 2016, que nombra el cargo de Director de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 de Mayo de 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

DECRETO:

1° **CONCEDASE**, un aumento de plazo a Investigadora Sra. Hilda Vera Cautivo, para realizar Investigación Sumaria, ordenada por Decreto Alcaldicio N°682 de fecha 17.03.2017, de cinco días hábiles a contar de esta fecha.

Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE


MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CÉSAR NEGRÓN BARRÍA
ALCALDE

RGB/MGV/MGV/MOS/MRD/cnd